



C.A.S.M.T.H

Comisión de Agua y Saneamiento
del Municipio de Tlahuelilpan, Hgo.

RESUMEN EJECUTIVO

2017



I. CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO.

II. INFORME GENERAL DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.

II.1 ANALISIS DE LOS INGRESOS

II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS

II.3 ANALISIS DEL PATRIMONIO

III. INFORME GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES POR FONDO

III.1 RECURSOS PROPIOS

III.2 TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

IV. ANEXOS DE LA CUENTA PUBLICA

IV.1) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

IV.2) ESTADO DE ACTIVIDADES

IV.3) ESTADO DE VARIACIONES Y HACIENDA PÚBLICA

IV.4) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

IV.5) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

IV.6) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (LOS CUALES INCLUYEN CONCILIACIONES ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES)

IV.7) ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FIANCIERA

IV.8) ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.

*Todo da
certificado*



V. INFORMACION PRESUPUESTARIA

V.1) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL QUE SE DERIVA LA PRESENTACION EN CLASIFICACION ECONOMICA;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO.

V.2) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO;

- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
- CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
- FUNCIONAL Y PROGRAMATICA

VI. OTROS

1.) CEDULA ANALITICA DE RELACIONES DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRESENTADAS EN LA CUENTA PUBLICA (MIACP-01)

2) CEDULA ANALITICA DE DEUDORES DIVERSOS (MIACP-02)

3) CEDULA ANALITICA DE ACREDORES DIVERSOS (MIACP-03)

4) CEDULA ANALITICA DEL SUPERAVIT PRESUPUESTAL Y/O AHORRO DEL EJERCICIO CORRIENTE (MIACP-04)

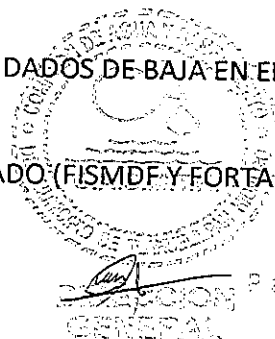
5) CEDULA ANALITICA DEL SUPERAVIT PRESUPUESTAL Y/O AHORRO DE EJERCICIOS ANTERIORES (MIACP-04.1)

6) CEDULA DE DEUDA PÚBLICA (MIACP-05)

7) CEDULA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO (MIACP-06)

8) CEDULA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES DADOS DE BAJA EN EL EJERCICIO (MIACP-07)

9) CEDULA DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO (FISMDF Y FORTAMUNDF) (MIACP-08)



I. CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 2 de la Ley Orgánica Municipal, el Municipio es una institución de orden público, constituida por una comunidad de personas establecidas en un territorio determinado, autónoma en un régimen interior, gobernada por un Ayuntamiento, y con libertad para administrar su hacienda y manejar su patrimonio conforme a las leyes.

Derivado de lo anterior, es intangible que la Comisión de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hidalgo, tiene como finalidad principal garantizar el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el bienestar de los habitantes y el desarrollo económico en cantidad y continuidad en el servicio, velar por los intereses de la comunidad y rendir cuentas periódicas sobre el estado que guarda la administración pública; fortaleciendo al mismo tiempo su funcionamiento y estado de derecho.

Bajo ese contexto, y con finalidad de transparentar el manejo y la aplicación de los recursos públicos a cargo de la presente administración municipal y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV, inciso C, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56 fracción XXXI; 141 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 49 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal; 187 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 11 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo los Organismos Descentralizados deben formular y presentar a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el informe sobre la situación que guarda la Hacienda Pública Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.



II. INFORME GENERAL DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.

II.1 ANALISIS DE LOS INGRESOS:

La política de los ingresos de la administración, considero los principios jurídicos que señala la normatividad hacendaria, así como los objetos y metas de los Planes de desarrollo Estatal y Municipal.

La administración hacendaria municipal llevo a cabo todas las acciones encaminadas a obtener el ingreso que correspondan a la Comision de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hidalgo. Respetando las políticas derivadas de la coordinación fiscal y lo dispuesto por la Ley.

Durante el ejercicio 2017 la recaudación de los diversos rubros de ingresos se realizó con base en los conceptos, montos y plazos establecidos en la Ley de Hacienda Municipal, en la Ley de Ingresos, se aplicó conforme a derecho el procedimiento administrativo de ejecución en los casos de procedencia, observando lo establecido en la leyes fiscales municipales.

Los recursos totales percibidos durante el periodo que se informa, relativo a ingresos por recaudación, de recursos propios, se obtuvo la cantidad de \$ 3, 229,193.20 y un subsidio por parte de la presidencia de \$150,000.00. Obteniendo un total de \$3, 379,193.20, La Ley de Ingresos estimada era de \$ 2, 781,978.45, obteniendo de esta manera un alcance mayor a lo esperado.

Al realizar un análisis de lo presupuestado con lo recaudado por recursos propios se tiene un porcentaje de **116.07%** alcanzando un crecimiento de **16.07%** en este periodo, esto se debió a que durante este año se obtuvo un mayor alcance en la recaudación de ingresos por el servicio prestado.



II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS:

En materia de egresos, durante este periodo, se observó que se realizaron los ajustes necesarios para poder realizar oportunamente las ampliaciones y reducciones presupuestales correspondientes, mismas que fueron autorizadas oportunamente por la Junta de Gobierno.

La documentación con la que se cuenta en original respalda cada una de las erogaciones realizadas, con los requisitos fiscales correspondientes, contables, administrativos y legales, realizando cada uno de los postulados de la contabilidad gubernamental y demás dispositivos aplicables para realizar los debidos procedimientos.

Se aplicaron las erogaciones con las observaciones necesarias, además de ser autorizadas principalmente por el personal competente.

En el periodo de referencia los gastos totales registrados por la Comisión de Agua Saneamiento del Municipio de Tlahuelilpan Hgo, sumando así la cantidad de **\$ 3, 398,235.77**



II.3 ANALISIS DEL PATRIMONIO:

En materia de patrimonio, la administración municipal se apegó a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Municipal relativas al registro, custodia, control, destino, aprovechamiento y actualización de los bienes muebles e inmueble que integran el patrimonio municipal.

Las adquisiciones de bienes se realizaron con estricta observancia a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo, y con base a la política de austeridad, es decir con lo indispensables y lo primordial para poder brindar el debido servicio a municipio.

Al 31 de Diciembre de 2017, los bienes patrimoniales de la Comision de Agua Saneamiento de Tlahuelilpan Hidalgo suman la cantidad de **\$982,966.96**, como se puede Observar en el estado de Situación Financiera.



III. INFORME GENERAL DE OBRAS Y ACCIONES POR FONDO

No se realizó ninguna Obra durante este periodo.

III.1

Del cobro de los recursos obtenidos por parte de la Comisión de agua y Saneamiento establecidas en la Ley de Ingresos para este periodo **2017** y Ley de Hacienda Municipal, se obtuvieron **\$ 3, 229,193.20**

III.2.

Se aplicó un subsidio por la cantidad de **\$ 150,000.00**, por parte de la presidencia para poder adquirir material para un pozo.



VII. ANEXOS DE LA CUENTA PUBLICA

IV.1) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

IV.2) ESTADO DE ACTIVIDADES

IV.3) ESTADO DE VARIACIONES Y HACIENDA PÚBLICA

IV.4) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

IV.5) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

IV.6) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (LOS CUALES INCLUYEN CONCILIACIONES ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES)

IV.7) ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FIANCIERA

IV.8) ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.

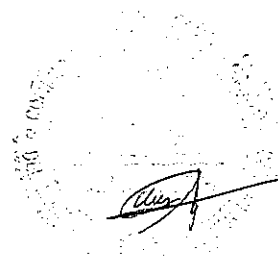
VIII. INFORMACION PRESUPUESTARIA

V.1) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL QUE SE DERIVA LA PRESENTACION EN CLASIFICACION ECONOMICA;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO.

V.2) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO;

- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
- CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO



▪ FUNCIONAL Y PROGRAMATICA

IX. OTROS

- 1.) CEDULA ANALITICA DE RELACIONES DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRESENTADAS EN LA CUENTA PUBLICA (MIACP-01)
- 2) CEDULA ANALITICA DE DEUDORES DIVERSOS (MIACP-02)
- 3) CEDULA ANALITICA DE ACREDITORES DIVERSOS (MIACP-03)
- 4) CEDULA ANALITICA DEL SUPERAVIT PRESUPUESTAL Y/O AHORRO DEL EJERCICIO CORRIENTE (MIACP-04)
- 5) CEDULA ANALITICA DEL SUPERAVIT PRESUPUESTAL Y/O AHORRO DE EJERCICIOS ANTERIORES (MIACP-04.1)
- 6) CEDULA DE DEUDA PÚBLICA (MIACP-05)
- 7) CEDULA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO (MIACP-06)
- 8) CEDULA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES DADOS DE BAJA EN EL EJERCICIO (MIACP-07)
- 9) CEDULA DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO (FISMDF Y FORTAMUNDF) (MIACP-08)



NOTAS A LA MEMORIA

El estado que guardan a las cuentas presupuestarias de ingresos y egresos son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias	<u>2017</u>
<u>LEY DE INGRESOS</u>	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,781,978.45
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$616,257.32
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$3,398,235.77
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$3,398,235.77
 <u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$2,781,978.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	616,257.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$3,398,235.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$3,398,235.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$3,398,235.77
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$3,398,235.77

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.-El organismo denominado COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, fue creado en virtud del decreto del 18 de agosto del 2009, publicado en el periódico oficial del estado el 25 de enero del 2010, como un organismo descentralizado de la administración pública municipal. Desde esa fecha ha operado ininterrumpidamente

2.- El máximo órgano de representación es la junta de gobierno, integrada por el presidente municipal de Tlahuelilpan, quien funge como presidente de dicha junta; los demás integrantes son: un representante de la comisión nacional del agua, un representante de la comisión estatal de agua y alcantarillado, un representante del

H. Ayuntamiento de Tlahuelilpan, el tesorero municipal, el secretario de obras públicas municipal y el síndico hacendario municipal.

3.- Sus operaciones son revisadas por un comisario es nombrado por el síndico hacendario.


4.-La fuente principal de sus ingresos son los derechos por concepto de agua y alcantarillado, de los cuales se basan en las cuotas y tarifas autorizadas por la junta de gobierno y sancionadas por la cámara de diputados local.

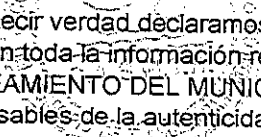
5.-En concordancia con las nuevas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental, el organismo está en proceso de incorporación para cumplir a cabalidad de dichas disposiciones. A partir de este ejercicio 2017 ya se cuenta con un programa de armonización contable denominado SAACG.NET.

6.- El organismo ha contabilizado sus operaciones sin reconocer los efectos de la inflación en los mismos.

7.- Las obligaciones laborales se calculan y liquidan conforme se realizan las situaciones sin que exista la generación de los pasivos laborales de reservas.


AUTORIZO
DR. SALVADOR MANUEL RANGEL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL


REVISO
LIC. GEORGINA MAYA ORTA
COMISARIO
2016-020


"bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados de la COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HGO, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas".

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA